G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-102-GDEBA-MHYDUGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 20 de Octubre de 2022

Referencia: Designación Funcionario. -EX-2022-28981106- -GDEBA-DSTMHYDUGP

VISTO el EX-2022-28981106- -GDEBA-DSTMHYDUGP por el cual se propicia la aceptación de renuncia al cargo de Director de Seguimiento de Ejecución de Contratos de la Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda de Raffo, Mariano (DNI Nº 27.824.855, Clase 1980), y su posterior designación en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 15.309/2021 fue creado el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y por Decreto Nº 245/2022 fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que consta en autos la renuncia presentada por el agente de marras a partir del 31 de agosto de 2022 al cargo de Director de Seguimiento de Ejecución de Contratos de la Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda en el que fuera designado por RESO-2022-26-GDEBA-MHYDUGP;

Que asimismo se solicita la designación, a partir del 1° de septiembre de 2022, en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b, 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, modificada por Ley N° 14.815, y el Decreto Nº 272/17-E y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS Nº272/17-E

EL MINISTRO DE HABITAT Y DESARROLLO URBANO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Ejecución de Obras de Desarrollo Urbano y Vivienda, la renuncia presentada por el agente Raffo, Mariano (DNI Nº 27.824.855, clase 1980) en el cargo de Director de Seguimiento de Ejecución de Contratos de la Subsecretaría de Ejecución de Desarrollo Urbano y Vivienda, a partir del 31 de agosto de 2022, cuya designación fuera instrumentada por RESO-2022-26-GDEBA-MHYDUGP de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1° de septiembre de 2022, al agente Raffo, Mariano (DNI Nº 27.824.855, clase 1980), en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96), y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaria General, al SINDMA y al agente designado. Cumplido, archivar.

Digitally signed by SIMONE Agustin Pablo
Date: 2022.10.20 10:18:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Agustín Pablo Simone
Ministro
Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.10.20 10:18:16 -03'00'